

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Eduardo Bravo Ávila, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JUNIO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
07-06-2026	08-06-2026	23
13-06-2026	14-06-2026	24
Total		47 horas



Dr. Jorge Ibáñez Parga
Subdirector Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública